

**RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2009, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL RECONOCIMIENTO INDIVIDUAL DE GRADO I, II Y III DE CARRERA PROFESIONAL CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2009.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 125, de 3 de julio), y conforme a la disposición adicional segunda de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio (B.O.C. y L. nº 128, de 8 de julio), se convocó proceso extraordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al Grado I, II y III de Carrera Profesional, mediante la Resolución de 7 de julio de 2009, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C.y L. nº 129, de 9 de julio)

Vistas las competencias atribuidas por el apartado Tercero 2) letra a) de la citada Resolución

**RESUELVO:**

*Primero.-* Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento extraordinario convocado indicando, respecto de estos últimos, las causas de exclusión, conforme se relacionan, respectivamente, en los anexos I y II de la presente Resolución.

Esta Resolución se publicará en los tablones de anuncios de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León y en la página Web de la Junta de Castilla y León –Portal de Salud-.



*Segundo.*- Los solicitantes dispondrán de un plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para formular alegaciones.

*Tercero.*- A la vista de las alegaciones formuladas se publicará en los mismos lugares indicados anteriormente, Resolución del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento extraordinario para el reconocimiento individual de grado I, II o III de carrera profesional convocado mediante la Resolución de 7 de julio de 2009.

Valladolid a 10 de noviembre de 2009

EL DIRECTOR GERENTE DE LA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD,

Fdo.: José Manuel Fontsaré Ojeado